

LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES: LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS DEL DESARROLLO LOCAL

por
ELENA VALIÑANI*

El consumo mundial ha crecido durante el siglo xx a un ritmo sin precedentes. Este aumento ha sido parte del progreso histórico del siglo. Los consumidores disfrutaban en la actualidad de una abundancia sin precedentes, pero más de mil millones de personas han quedado excluidas de esta explosión del consumo. Y este crecimiento ha traído sus propios problemas: desigualdad, tensiones ambientales y efectos sociales negativos derivados del aumento de la presión por el gasto.

Esta situación no se da sólo en el Tercer Mundo o en los países en vías de desarrollo. Según el *nuevo índice de pobreza humana de Naciones Unidas*, que se obtiene, para los países industrializados, tras aplicar una fórmula matemática que combina variables como la longevidad, el analfabetismo, el nivel ordinario de ingresos y la tasa de paro (Tabla 1), entre el 7% y el 17% de la población de los países industrializados es pobre. *Suecia* tiene el menor grado de pobreza (7%), ocupando el decimotercer lugar en cuanto a ingreso medio, lo que revela que los niveles de privación tienen poco que ver con el ingreso medio del país. Los *Estados Unidos*, con el ingreso medio más elevado, tienen el mayor porcentaje de población que experimenta pobreza humana, mientras que en *España* el índice de pobreza se situaría en torno al 13% de la población.

El modelo económico y social establecido en Europa en la posguerra pretendía armonizar el desarrollo productivo con el desarrollo de un modelo social basado en la extensión y la integración, esto es,

* Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

se pretendía incrementar la actividad productiva dirigida a sostener los mayores niveles de bienestar, la erradicación de la pobreza y la incorporación de todos los recursos humanos disponibles en ese proceso a través del pleno empleo.

En la actualidad, se puede afirmar que, si bien los Estados desarrollan proyectos dirigidos formalmente a producir la integración, el resultado sigue siendo alarmante en sus cifras y dramático para quien padece y vive en términos de exclusión social y laboral. De hecho, *el índice de pobreza de Naciones Unidas revela de manera concluyente que el subconsumo y la privación humana no son sólo el destino de los pueblos más pobres del mundo*. Más de cien millones de habitantes de países ricos sufren una suerte semejante; por lo menos, 37 millones no tienen empleo, y, con frecuencia, experimentan una situación de exclusión social, privados de ingresos adecuados y con una sensación de relegación social por no participar en la vida de sus comunidades.

La exclusión social asume sin duda muchas formas, varía considerablemente de una comunidad a otra y resulta difícil de medir. Pero *el desempleo de largo plazo*, que se vigila permanentemente en la mayoría de los países industrializados, es un buen indicador de los niveles de exclusión social, que en los países pobres se sustituye por las hambrunas u otro tipo de indicadores tan reales como desoladores. La situación de desempleo refleja la exclusión del mundo del trabajo y de la interacción social relacionada con el empleo.

El análisis de los diferentes indicadores de exclusión social, tal y como se refleja en la tabla expuesta, nos indica que los países industrializados necesitamos vigilar *la pobreza y la exclusión* en todas sus dimensiones (de ingreso y de desempleo), pero también la falta de *capacidad básica*, como salud y alfabetización, factores importantes para decidir si una persona queda incluida en la vida de la comunidad o excluida de ella.

Los países con mayor pobreza son, sucesivamente, Estados Unidos, Irlanda, Reino Unido y España, con el 16,5%, el 15,2%, el 15% y el 13,1%; observándose, curiosamente, *como el PIB per cápita no implica menos pobreza*. De acuerdo con la realidad, se puede afirmar *que mayor riqueza no equivale a mayor empleo y mayor integración social*.

En este sentido también se ha pronunciado el *Consejo Económico y Social* este mismo mes, recogiendo en su dictamen sobre el «Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 para las regiones españolas incluidas en el objetivo número 1 de los Fondos Estructurales Europeos» la conveniencia de que los Estados miembros de la Unión Europea utilicen además del PIB *per cápita* un conjunto de indicadores (educativos, sanitarios, demográficos, medioambientales y de distribución de la renta, entre otros) que siendo de carácter más amplio permitan ela-

borar un índice similar el Índice de Desarrollo Humano que realiza anualmente la Organización de Naciones Unidas, que ofrezca una información mucho más realista sobre la evolución de los niveles de desarrollo de los diferentes Estados y regiones.

España ocupa el decimocuarto lugar en índice de pobreza de los 17 países más industrializados, con un 10,4% de la población por debajo del límite de pobreza, una tasa de desempleo de larga duración del 13% y un 10% de población que se estima no sobrevivirá más allá de los 60 años.

Este fenómeno suele plantearse abiertamente desde la perspectiva política y social, pero muy pocas veces desde la perspectiva de su ineficiencia económica y productiva. Sin ir más lejos, una sociedad que dedica tantos y tan cuantiosos recursos a las políticas básicas como la salud, la educación y la formación ocupacional manifiesta su incapacidad y su ineficiencia cuando se muestra estéril en los esfuerzos de incorporación de todo ese potencial invertido, que debiera ser rentabilizado socialmente a través del empleo y actividad. Seguramente, hemos formalizado en exceso los modelos institucionales a los que llamamos empleo y actividad productiva y ello nos impide utilizar otras formas innovadoras que, basadas en otros valores, también son empleo y actividad.

La aceleración del progreso, la integración en el mundo laboral, como elemento fundamental de aminoración del índice de pobreza se halla a nuestro alcance.

Los estudios realizados respecto de la sustitución de las políticas pasivas (meras transferencias de rentas) por las políticas activas ponen de manifiesto incuestionablemente los ahorros que se generan, así como los rendimientos que se producen. Evaluar el coste de la no integración laboral es una tarea compleja y que debe tener en cuenta aspectos de valoración muchas veces arduos. Pero es obvio que pasar a una persona de la situación de pensionista o desempleado, en la que cobra una serie de prestaciones sociales, a la situación de trabajador en activo, que cotiza a la Seguridad Social, contribuye con su mayor capacidad adquisitiva a un incremento de la demanda de bienes y servicios, contribuye con su trabajo a la producción de bienes y servicios, tiene claras ventajas para el Estado, lo que justifica destinar recursos financieros a promover esta integración laboral.

En este sentido, y dentro de la iniciativa comunitaria Empleo / Horizon, CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) está promoviendo el proyecto CEPADITE, que pretende conseguir la integración en el mundo laboral de un grupo de personas con discapacidad. Se trata de una experiencia piloto de creación de un telecentro de empleo dirigido a personas con discapacidad física. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el

IMSERSO y la Fundación ONCE, y en él participan, además, Fundosa Teleservicios, Bioingeniería Aragonesa y FREMAP.

El uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en general, y el teletrabajo en particular, no es sólo un valor añadido para la empresa, una ventaja competitiva de primer orden, sino también una oportunidad de acceso al mercado de trabajo de las personas con discapacidad. Así, el desarrollo de técnicas y procesos que faciliten el aprendizaje, la formación y el trabajo mediante TICs sitúan a las Administraciones de ámbito local, autonómico, nacional o comunitario, a las empresas y a las propias personas con discapacidad, ante nuevas perspectivas de integración.

Asimismo, *el teletrabajo en cualquiera de sus modalidades* —en centros de teletrabajo accesibles, el trabajo móvil, el teletrabajo desde el propio domicilio o en modalidad mixta—, *constituye una opción con amplias posibilidades para la integración laboral y social* de personas con discapacidad física o sensorial. Conviene recordar que el teletrabajo posibilita el acceso al empleo y a la formación de colectivos con discapacidad en tanto en cuanto:

- No exige desplazamientos ni uso de medios de transporte (elimina las barreras arquitectónicas y del entorno para acceder a los centros de trabajo).
- Individualiza ritmos de trabajo y estudio en función de cada minusvalía.
- Rompe las barreras geográficas y permite el acceso al mercado globalizado (aspecto esencial en el entorno rural o zonas poco desarrolladas empresarialmente).

*En época de crisis y precariedad en el empleo se hace necesario buscar nuevas modalidades, que potencien el autoempleo, la inclusión de las personas con discapacidad al mercado abierto y el uso de las tecnologías para la reactivación del mismo*¹.

Si este fenómeno afecta a las empresas, *de manera sustancial afecta a las empresas de economía social*, puesto que son empresas que se apoyan en las personas, en los lazos de solidaridad y en compromisos socioeconómicos, que no pueden en ningún momento dar la espalda a su entorno social.

En dicho contexto se enmarca el Proyecto CEPADITE, el cual, teniendo en cuenta el complejo entorno socio-económico de nuestra so-

¹ *Libro Verde sobre Vivir y Trabajar en la Sociedad de la Información: Prioridad para las Personas* (1996).

ciudad, está desarrollando una *experiencia piloto innovadora en el apoyo a la creación de empleo de personas con minusvalías mediante fórmulas de autoempleo y modelos de teletrabajo*.

En torno a este Telecentro CEPADITE un colectivo de veinte teletrabajadores, constituidos como trabajadores autónomos, ofrecen sus servicios a empresas en diversos sectores de actividad: diseño gráfico y comunicación visual, creación de páginas Web, traducción, servicios administrativos y servicios de gestoría.

Se trata de jóvenes con nula o escasa experiencia profesional previa, o de personas que tras sufrir un accidente laboral o de tráfico han tenido que reorientar su proyección profesional, de tal manera que tras un período de recualificación, inician una actividad laboral nueva en el marco del proyecto.

Los teletrabajadores prestan sus servicios desde los puestos de trabajo habilitados en sus domicilios y residen en Albacete, Cartaya, Fuenlabrada, Gijón, La Pesga, Madrid, Negreira, Pastrana, Santurtzi, Villacastín y Zamora.

El Telecentro CEPADITE proporciona a los teletrabajadores una serie de servicios de apoyo: ayuda económica para el autoempleo, formación en habilidades para el teletrabajo, acceso gratuito a herramientas telemáticas, asistencia técnica para resolver problemas de conectividad, servicio de asesoramiento empresarial para autónomos, apoyo en la captación de empresa y control de calidad de los servicios que ofrecen ...

Como ejemplo de *cooperación interinstitucional en el ámbito local* hay que destacar que el Centro de Transportes de Cartaya (vinculado a UCOTRANS-FENADISMER) y la Escuela de Empresas, junto con el Ayuntamiento de Cartaya, están prestando un destacado apoyo a dos de los teletrabajadores.

Con el apoyo de todas estas instituciones se ha conseguido crear en Cartaya un centro de teletrabajo accesible para personas con discapacidad con el fin de dar servicios administrativos a toda la comarca bajo la modalidad del teletrabajo. Les están apoyando de las siguientes formas:

- Facilitando formación (adicional a la que les ofrece el Proyecto CEPADITE).
- Proporcionando trabajo.
- Apoyando en el «mainling» de captación de empresas.
- Controlando la calidad de los servicios que ofrecen.
- Asegurándoles durante este proceso inicial unos beneficios mínimos (ingresos menos gastos) en el caso de que su facturación fuese escasa.

Estas estructuras de apoyo a teletrabajadores han de complementarse con acciones enfocadas a combatir la resistencia al cambio y promover la incorporación de TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Han de fomentar y apoyarse la creación de servicios de sensibilización, información y asesoramiento dirigidos a organizaciones empresariales y empresas (fundamentalmente PYMES y microempresas).

El uso de las nuevas tecnologías han de ser un fin y un medio de estos servicios de apoyo a empresas, los cuales fundamentalmente han de gestarse en el ámbito local y con criterios de cooperación interinstitucional.

Como consecuencia de lo expuesto hasta el momento, se puede concluir que el desarrollo económico, muchas veces, rompe el concepto de la solidaridad social. Habría que conseguir:

- Que este desarrollo no fuese mecanicista.
- Intentar incluir variables explícitas que provoquen solidaridad social.
- Incentivar en la concepción empresarial la responsabilidad social; es necesario que se interesen por estos nuevos modelos de organización de trabajo, que conozcan las ventajas potenciales de introducir TICs y apliquen modelos de teletrabajo en sus estructuras.